

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las **19,00** horas del **día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avenida María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de D. Fernando Rivarés Esco, Concejal-Presidente de la Junta Municipal, y con la asistencia de los vocales del PP, PSOE, ZEC, C's y Podemos-Equo, que a continuación se reseñan; con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como secretaria.

Presidente:

D. Fernando Rivarés Esco

Vicepresidenta:

Dña. Esmeralda Royo Cerezuela (Podemos-Equo)

Vocales:

Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP)
D. Guillermo Campo Pomar (PP)
Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE)
D. José Manuel Alcubierre Cabria (PSOE)
Dña. M.^a José Morte Andía (PSOE)
D. Alberto Arregui Jiménez (C's)
D. José Angel Bolea Escartín (C's)
Dña. Josefina Peña Rodrigo (ZEC)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Actur-Rey Fernando
Asociación Vecinal Parque Goya
AVV Puente de Santiago
AVV del Actur, AVEACTUR

Representantes de grupos de entidades:

Por el grupo de Asociaciones de Mayores: Asociación de Mayores de Actur
Por el grupo de resto de Entidades: Asociación de Mujeres y Vecinas Boira

Excusan su asistencia:

D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)

Secretaria:

Felicidad Pinilla Langa

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Representantes de Policía Local, Sector 1; Asociación Literaria Rey Fernando de Aragón; Asociación de Cultura Actur; Centro de Convivencia de Mayores Rey Fernando; Asociación Ilógica / HIDEA; FSF César Augusta; Coral Valle del Ebro; Orquesta Laudística de Parque

Goya; representante de ZEC en el ámbito del Distrito; Unidad Técnica de Centro Cívico; y otras personas en calidad de vecinos del Distrito.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 12 de diciembre de 2019.
- 2.- Control de veladores.
- 3.- Informe del Presidente.

Una vez tratado el orden del día tendrán lugar las tradicionales actuaciones de Navidad de la Coral Valle del Ebro y de la Orquesta Laudística de Parque Goya.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 12 de diciembre de 2019.

El acta fue aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno asistentes.

Antes de continuar con el orden del día, el Presidente informó de la presentación por el grupo socialista de dos mociones de urgencia, y manifestó que creía conveniente proceder a la votación para ver si se aceptaba la urgencia.

Votación de la urgencia de la moción relativa a que la Junta Municipal se muestre contraria al sacrificio de animales en espera de adopción por motivos económicos (se incluye en acta **anexo 1**, de 1 página).

La portavoz del PSOE presentó brevemente el contenido de la moción. La urgencia fue **aprobada** por mayoría de 6 votos a favor y 4 en contra. A favor: 3 PSOE, 1 ZEC, 1 Podemos-equu y 1 Presidente; en contra 2 C's, 2 PP.

Votación de la urgencia de la moción relativa a que la Junta Municipal inste al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha los trámites precisos para que antes de final de año se tramite cesión de suelo para el solar del Centro Cívico Parque Goya y se restaure presupuesto para proyecto del centro (se incluye en acta **anexo 2**, de 3 páginas).

La portavoz del PSOE presentó brevemente el contenido de la moción. La urgencia fue **aprobada** por mayoría de 6 votos a favor y 4 en contra. A favor: 3 PSOE, 1 ZEC, 1 Podemos-equu y 1 Presidente; en contra 2 PP, 2 C's.

Fue a probada la urgencia de ambas mociones por mayoría, su tratamiento será el final de la sesión.

2.- Control de veladores.

El Presidente explicó que se han recibido varias quejas por el mal uso de los veladores. Con el fin de intentar dar una solución a este problema se puso en contacto con Policía Local y agradece la colaboración que se le ha prestado. Hablaron con propietarios, responsables de Urbanismo y con funcionarios de Servicios Públicos y se comprobó que las licencias estaban al día, fundamentalmente el establecimiento La Cava; sin embargo el problema viene por el uso que hacen de los veladores algunas personas, impidiendo que pasen los coches de bebé o sillas de ruedas. Se podría solucionar hablando con el bar para que pongan las sillas en su lugar.

D. Emilio Rodríguez no está de acuerdo y pide que el tema se trate en Comisión, además insiste en que la Ordenanza recoge el requisito de comunicar a la Junta Municipal que se va a colocar una terraza integrada y no se cumple. Y además no se puede fumar. El Presidente explica que aunque en la oficina abierta ha tenido varias quejas, es un caso claro de Comisión. Propone que se trate en la siguiente, que acuda la Policía y el Presidente de la Federación de Cafés y Bares.

José Angel Bolea, Coordinador de la Comisión de Urbanismo indica que será la 1º o 2º semana de febrero, y si se trata de un bar se hablará de ese establecimiento concreto. El Presidente comentó que intentaría que viniese algún funcionario de Servicios Públicos que tramite licencias, a petición de D. Emilio Rodríguez.

3.- Informe del Presidente.

El Presidente dio cuenta del listado de las gestiones realizadas desde la última sesión del Pleno.

Dar cuenta de autorizaciones de ampliación de horario en reservas de espacio para carga y descarga:

- DIA SA, en calle Pintor Antonio Saura 16 (0553144/19)
- DIA SA, en calle Lazarillo de Tormes, sn (0553083/19)
- DIA SA, en calle Emilia Pardo Bazán, 21 (0551520/19)
- DIA SA, en Av Pablo Ruiz Picasso, 1 (0552808/19)
- DIA SA, en calle Antón García Abril, sn (0553401/19)
- DIA SA, en calle Adolfo Aznar, sn (0553132/19)

Dar cuenta de recepción de informes de los Servicios Municipales :

Zaragoza Deporte:

-Informe sobre reparación de aparatos de pedales en Zona Expo, indicando que corresponde al Servicio de Parques y Jardines (1414958/19)

Servicio de Instalaciones Deportivas:

-Informe sobre reparación de aparatos de pedales en Zona Expo, indicando que no es de su competencia (1414958/19)

Dar cuenta de escritos derivados del Pleno y otros asuntos:

Al Servicio de Parques y Jardines:

-Reparación de aparatos de pedales en Zona Expo (1414958/19)

Al Consejero de Urbanismo y Equipamientos:

-Moción sobre problema de juego patológico y la ludopatía (1414751/19)

Al Consejero de Acción Social y Familia:

-Moción sobre problema de juego patológico y la ludopatía (1414751/19)

Al Servicio de Movilidad Urbana:

-Colocación de bolardos en pasos de cebra y habilitación temporal como zona aparcamiento solar A.16.02 (1527526/19)

-Reparación urgente paso de cebra en esquina calle Valero Ripol Urbano y Av María Zambrano (1527257/19)

A Limpieza Pública:

-Colocación de aceras junto a contenedores de basura y reciclaje en calles Sainz de Otero, 2-4-6 y Mariana Pineda (1527343/19)

-Eliminación de barra metálica junto contenedores de reciclaje y basuras calle Vicente Aleixandre, 16 (1527490/19)

A Policía Local:

-Prevención vandalismos y botellones entorno calle Mariana Pineda y aledaños, fines semana (1527306/19)

También informó del estado actual de algunos asuntos:

-El Servicio de Parques y Jardines aún no ha contestado sobre reparación de los aparatos de gimnasia en la Expo.

-Ha empezado a tramitarse la Ordenanza de distancias mínimas respecto a las casas de apuestas y ha entrado en vigor la moratoria de aquí a 6 meses.

-Informó de varias solicitudes que se han solicitado a través de la Comisión de Urbanismo y de los que el Coordinador también está llevando seguimiento, quien aportó asimismo, la información disponible:

-Habilitar bolardos en pasos de cebra en solar entre Avda. Gómez Avellaneda y Avda. María Zambrano. Por el Servicio de Movilidad Urbana informó al Presidente de su intención de colocarlos. Policía pondrá un aviso de que no se puede aparcar allí.

-Reparar paso de cebra en calle Valero Ripol Urbano con Avenida María Zambrano. Se realizará en el primer trimestre del año acondicionando el paso y su entorno.

-Supresión de barras en contenedores en calle Vicente Aleixandre, 16, se encuentra en gestión; se van a suprimir las barras, que era el sistema utilizado al principio.

-Respecto al problema del botellón se ha remitido a Policía, sin embargo manifestó creer que el tema excede de normativa y que habría que estudiar mejor la solución. D. José Angel Bolea indicó que Policía incluirá la calle Mariana Pineda en sus rondas nocturnas hasta mediado febrero. D.

Emilio Rodríguez comenta que ha llegado a haber enfrentamiento con los vecinos. El Presidente explica que habló con Zaragoza Deporte y no lo van a quitar. Al final pensó que se puede crear un grupo de trabajo para este conflicto.

-Respecto al solar para el Centro Cívico Parque Goya, explicó que se había puesto en contacto con varios responsables y con la Consejería de la Universidad. En octubre, la Universidad, recibió la pregunta de si lo iban a seguir usando y entonces desistió, y ahora ya es de la DGA. La DGA ha enviado una carta a Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, preguntando si quiere ese solar (para el Centro Cívico de Parque Goya) y si tiene recursos (partidas presupuestarias), pero no hay respuesta municipal, está parada porque no se ha respondido desde noviembre. Hoy el Consejero de Participación se ha comprometido con las entidades vecinales para hacer un proyecto reducido aunque no haya solar.

D. José Angel Bolea manifestó su sorpresa (no ha podido preparar el tema por no disponer de la información), y consultó el plazo para responder; también comenta que hablará con el Consejero de Participación, D. Javier Rodrigo. El Presidente manifestó que no cree que caduque el plazo. Dña. Virginia Lacueva explica que al haber retirado los 100.000 € solicitan que se dote de presupuesto. También intervino el Presidente de la Asociación Vecinal Parque Goya, para manifestar que el tema se está convirtiendo en un galimatías, puesto que después de la retirada de los 100.000 € ahora se acaba de enterar de esta noticia. Lo que si sabe es que hasta que no esté cedido el solar Urbanismo no moverá nada. El Presidente indicó que compartía su opinión, pero ahora la Universidad ha hecho el desistimiento y la DGA ha escrito al Ayuntamiento; habrá que externalizar el proyecto con una partida o una partida global para todo, aunque sea un mínimo de 50.000 €, si no, no habrá suelo.

4.- Moción presentada por el grupo municipal Socialista, relativa a que la Junta Municipal se muestre contraria al sacrificio de animales en espera de adopción por motivos económicos (se incluye en acta **anexo 1**, de 1 página)

D. Jose Manuel Alcubierre presentó la moción y se procedió a la votación:

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno asistentes.

5.- Moción presentada por grupo municipal Socialista, relativa a que la Junta Municipal inste al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha los trámites precisos para que antes de final de año se tramite cesión de suelo para el solar del Centro Cívico Parque Goya y se restaure presupuesto para proyecto del centro solicitar cesión de suelo para el Centro Cívico Parque Goya (se incluye en acta **anexo 2**, de 3 páginas)

Dña. Virginia Lacueva presentó la moción. Los vocales de Ciudadanos solicitaron la modificaron del punto 1 del texto de la moción, en el sentido de cambiar la frase “antes de fin de año”, por “lo antes posible o antes de que se aprueben los presupuestos”. Asimismo, los vocales del Partido Popular manifestaron que votarían a favor si se cambia el texto. El Presidente preguntó al grupo socialista si aceptaban el cambio solicitado, obteniendo respuesta negativa. Seguidamente se procedió a la votación.

El resultado fue de 4 votos en contra: 2 Ciudadanos y 2 Partido Popular; y 6 votos a favor: 3 PSOE, 1 ZEC, 1 Podemos-Equo y 1 Presidente.

La moción fue aprobada por mayoría de los miembros del Pleno asistentes.

Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

Previa petición al Presidente tomó la palabra el representante del Centro de Convivencia de Mayores Rey Fernando, para recordar al Presidente su interés en contar con los servicios de peluquería y pedicura para los mayores. El Presidente le informó de estar realizando gestiones en ese sentido.


Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente invitó a todos a asistir a las actuaciones de Coral Valle del Ebro y de la Orquesta Laudística de Parque Goya, que se iban a realizar a continuación en el mismo salón de plenos en el que se celebraba la sesión. Y deseó a todos Felices Fiestas de Navidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20,00 horas del día en principio señalado, el Sr. Presidente levantó la sesión.

I.C. de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2019

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

LA SECRETARIA





Junta municipal Actur Rey Fernando

MOCIÓN URGENTE QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA JUNTA DE DISTRITO ACTUR-REY FERNANDO.

FECHA 06-02-2020 HORA 13:43:13
N.ENTRADA 016947-2020
EX. N-EXPORTE. 0169470-2020
TEMA JY99 UNIDAD 25211
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
REGISTRO GENERAL

MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA:

La urgencia de la presente moción se justifica por:

Las declaraciones de Julio Calvo, instando al ayuntamiento a que hay que sacrificar a los animales que no son dados en adopción, en la comisión de cultura del pasado viernes 13 de diciembre de 2019, debido a que ha sido realizada hace muy pocos días no ha sido posible meter esta moción por registro, motivo por el cual planteamos esta moción de urgencia amparándonos en el artículo 25 del Reglamento de Órganos territoriales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.

EXPOSICIÓN DE LA MOCIÓN:

Debido a estas declaraciones y al temor existente en el grupo socialista del distrito Actur Rey Fernando, de que el ayuntamiento pueda modificar la normativa municipal y terminar con la política de sacrificios cero que lleva el ayuntamiento de Zaragoza. Se realiza la siguiente moción.


Debido a que nunca debemos plantearnos como solución, a los problemas que tienen los animales, el sacrificio de éstos. Ya que es una solución que mira para otro lado, sin concienciar a los ciudadanos de que los animales no son un juguete desechable, y si adquieren uno, no es para unos días, es para cuidarlo durante toda su vida. Es decir un animal nunca debe de ser un juguete de navidad.

Los animales que se encuentran en la perrera municipal tienen todo el derecho a ser cuidados y criados, en espera a que una persona desee adoptarlo. No creemos que deba de existir un plazo, en el cual un ser vivo se convierta en una molestia o animal inadaptable.

Por esta razón, instamos al ayuntamiento a que en ningún caso se modifique la normativa municipal y que en ningún caso se sacrifique a animales que están a la espera de ser adoptados.

MOCIÓN

La junta de distrito Actur Rey Fernando se declara contraria al sacrificio de animales en espera de adopción por motivos económicos.


Fdo^a VIRGINIA LACORT ARIZTE (VOCAL PSOE)



Junta municipal Actur Rey Fernando

MOCIÓN URGENTE QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA JUNTA DE DISTRITO ACTUR-REY FERNANDO.

MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA:

La urgencia de la presente moción se justifica por dos motivos:

FECHA 06-02-2020 HORA 13:44:43
 N.ENTRADA 016949-2020
 EX N. EXPDTE. 0169494-2020
 AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
 REGISTRO GENERAL

1. La necesidad urgente de que la cesión del terreno del centro cívico en Parque Goya, esté metida en presupuestos cuanto antes, para que dicha cesión se pueda llevar a cabo y asegurarnos que el equipamiento llegue a Parque Goya. Cuanto antes se meta en presupuestos, antes quedará la cesión realizada.
2. El pleno de la junta de distrito Actur- Rey Fernando, insta al gobierno municipal a que restaure la partida en presupuestos que posibilite la cesión del terreno para la construcción del centro cívico en Parque Goya, con la finalidad de posibilitar que la cesión que tiene que hacer la DGA pueda hacerse efectiva y poder llevar a Parque Goya el centro cívico tan ansiado por l@s vecin@s.

EXPOSICIÓN DE LA MOCIÓN:

El centro cívico Parque Goya es un equipamiento que l@s vecin@s de Parque Goya llevan 18 años reclamando y que por fin tras muchos años de espera, parecía que tenían más cerca. Había asignada una partida presupuestaria de 100000€ con los que empezar a preparar el proyecto y que el actual gobierno municipal el pasado 12 de septiembre anunció la modificación de los presupuestos para pagar a los bancos, por lo que varios proyectos se quedaban sin presupuesto, entre ellos el centro cívico en Parque Goya, por no tener la cesión del suelo.

Esta cesión está ya preparada, pero es imprescindible que el Ayuntamiento vuelva a restaurar esa partida presupuestaria para el

centro cívico, en la que Unizar devuelve el terreno a DGA y ésta a su vez al Ayuntamiento.

De ésta noticia se tuvo constancia ayer, de ahí esta moción urgente, ya que la cesión del solar que serviría para la construcción del centro cívico en Parque Goya, NO ha sido incluida en el convenio de cesión mutua de suelos, que se firmó hace apenas una semana y que según dice la ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Publicas.

Sección 5.ª Cesión gratuita de bienes o derechos.

Artículo 149. Procedimiento.

1. La solicitud de cesión gratuita de bienes o derechos del patrimonio de la Administración General del Estado se dirigirá a la Dirección General del Patrimonio del Estado, con indicación del bien o derecho cuya cesión se solicita y el fin o fines a que se destinará, acompañado de la acreditación de la persona que formula la solicitud, así como de que se cuenta con los medios necesarios para el cumplimiento de los fines previstos.

2. La solicitud de cesión gratuita de bienes o derechos propios de los organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado se dirigirán a éstos, con iguales menciones a las señaladas en el apartado anterior.

Por lo que a tenor de ésta ley, sin presupuesto para preparar el proyecto, por parte del gobierno municipal PP-Ciudadanos, no puede ser concedida la tan esperada cesión del terreno para que la primera piedra del centro cívico en Parque Goya pueda ser una realidad. Parque Goya es un barrio que cuenta con una población de más de 9000 vecin@s y que no cuenta con ésta equipación municipal, por lo que la agenda cultural también es escasa.

Con anterioridad en ésta junta municipal, fue apoyado por unanimidad por parte de todos los partidos políticos el apoyo para el centro cívico en Parque Goya, por lo que el grupo municipal socialista no encuentra motivos para que PP y Ciudadanos no voten a favor ésta moción, ya que es un equipamiento necesario en favor de l@s vecin@s de Parque Goya y por ende de la junta de distrito Actur-Rey Fernando.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, en el distrito Actur-Rey Fernando presenta al pleno la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha los trámites precisos para lo antes posible y antes de final de año, incluya en el convenio de cesión mutua de suelos, el solar del centro cívico.
2. Restaure el presupuesto que había sido designado para el proyecto del centro cívico, y no ponga trabas a una necesidad que ya llevan careciendo más de 18 años los vecin@s de Parque Goya, ya que la firma de la cesión de ese suelo, está pendiente tan sólo de que restaure el presupuesto designado para ello.

En Zaragoza a 18 de diciembre de 2019.

Grupo Municipal Socialista Actur-Parque Goya.



Fdo: Virginia Lascuas Apunzate (Voc. PSOE)